

## Plan de contingencia

La Unidad de Transparencia de la Universidad Arturo Prat, cuenta con un Plan de Contingencia en el caso que el sistema electrónico presente:

- Desperfectos,
- Se encuentre inoperativo,
- Deje de estar disponible para el público,
- Sea intermitente o se vea comprometido por ataques externos,
- Otros.

En dichos casos, existirá la posibilidad de enviar su solicitud de información al siguiente correo electrónico **transparencia.pasiva@unap.cl** , correspondiente al Encargado(a) de la Unidad de Transparencia.

El correo electrónico debe contener como mínimo los siguientes requisitos para que sea tramitada la consulta:

- I. Datos personales:
  - Nombre y apellido del solicitante y/o del apoderado.
  - Rut (opcional)
  - Dirección del solicitante.
- II. Correo electrónico.
- III. Identificación clara de la información que se requiere.
- IV. Órgano administrativo al que se dirige la solicitud requerida (opcional)
- V. Teléfono de contacto (opcional)

En caso de no contar con los requisitos señalados en el párrafo anterior, se requerirá al solicitante por medio del correo electrónico para que, en un plazo máximo de 5 días contado desde la respectiva notificación, subsane la falta, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición.